



## CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA - CRIC

Autoridad Tradicional

Resolución No. 025 del 8 de Julio de 1999 Dirección de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior  
Calle 1 No.4-50 Tel. 8242153 – 8240343 E mail: [cric@emtel.net.co](mailto:cric@emtel.net.co) - [cric@cric-colombia.org](mailto:cric@cric-colombia.org) Pagina Web: [www.cric-colombia.org](http://www.cric-colombia.org)

NIT. 817.002.466-1

### SATISFACCIÓN GUBERNAMENTAL PORQUE INDÍGENAS PROTESTANTES RENIEGAN DE SU IDENTIDAD Y SE SOMETEN SIN CRÍTICA A LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

De qué esos rostros de satisfacción señor presidente... señor gobernador, señor ministro... ¿será de la situación de los Awá a la que su gobierno solo atiende con sus ejércitos de guerra, los cuales actúan como fuerzas de invasión extranjera en territorios indígenas? La opinión pública sabe que esta calamidad debió ser atendida con la guardia indígena, logrando lo que sus instituciones no consiguieron teniendo toda la infraestructura para hacerlo: identificar el lugar donde permanecían 8 cuerpos indígenas que habían sido asesinados por las FARC, demostrando así que su guerra lo único que produce son tragedias para los civiles.



De qué esos rostros de satisfacción señor presidente... señor gobernador, señor ministro... ¿será por la trágica noticia que 4 personas más del pueblo Awá, el día 5 de abril, fueron afectados por campos minados en el departamento de Nariño?. En esta eventualidad fue muerto el indígena Hermes Nastacuas y sus tres hijos resultaron heridos de gravedad.

De qué esos rostros de satisfacción señor presidente... señor gobernador, señor ministro... ¿será por la actuación de sus soldados en una gallera situada en inmediaciones de los resguardos de Polindara, Paniquita y Quintana de la vereda San Antonio, Municipio de Totoró, donde personal del batallón asentado en esta vereda, el pasado 5 de abril, después de emborracharse, disparó indiscriminadamente? En esta ocasión hirieron al comunero Denis Monje Sánchez, perteneciente al resguardo de Quintana.

De qué esos rostros de satisfacción señor presidente... señor gobernador, señor ministro... ¿será por la situación en que su política mantiene al pueblo Eperara Siapidara de la Costa Pacífica, donde cerca de 2 mil indígenas permanecen en condición de desplazamiento forzado, acosados por todas las fuerzas armadas legales e ilegales que los persiguen, señalan y amenazan? Estas comunidades llevan más de cinco meses sin que su gobierno les preste la atención humanitaria de forma debida.

De qué esos rostros de satisfacción señor presidente... señor gobernador, señor ministro... ¿Será por la situación de zozobra e incertidumbre que viven los pobladores del municipio de Páez frente a la amenaza constante del volcán Nevado del Huila y a la cual ustedes han manifestado la urgencia de evacuar sin que hayan facilitado las condiciones para hacerlo?. Por el contrario se sabe que su ejército copa los sitios de donde salen los comuneros que han tomado la decisión autónoma de ponerse a salvo y quienes en la actualidad viven en condiciones inhumanas, por la inasistencia gubernamental.

De qué esos rostros de satisfacción señor presidente... señor gobernador, señor ministro... ¿será por los efectos de las agresiones de la guerrilla contra poblaciones como Silvia, Jambaló y Toribío? Esta situación, en vez de ser atendida por el Estado para disminuir el riesgo sobre comuneros civiles, el gobierno la usa como argumento para sustentar su política guerrillista y justificar el plan Colombia y la reelección de la seguridad democrática.

De qué esos rostros de satisfacción señor presidente... señor gobernador, señor ministro... ¿será por el asesinato de EDGAR ARCADIO OCORÓ, ex-gobernador del Cabildo Indígena de Corinto López Adentro, perpetrado por hombres desconocidos, en hechos ocurridos el pasado 6 de marzo?

De qué esos rostros de satisfacción señor presidente... señor gobernador, señor ministro... ¿será por la detención arbitraria contra el comunicador Emilio Basto Quitumbo? A este periodista se le sindicó de promover y de instigar protestas sociales en un acto claro de persecución a la libertad de expresión e información, dirigido contra los comunicadores indígenas, en especial contra los integrantes del Tejido de comunicaciones de la Asociación de cabildos indígenas del norte del Cauca.

De qué esos rostros de satisfacción señor presidente... señor gobernador, señor ministro... ¿será por la confusión creada en los afiliados al proyecto de vivienda "Las Guacas", el pasado 4 de abril en la ciudad de Popayán, cuando el presidente comprometió su palabra con acciones que legalmente no puede realizar? Dichas expresiones sembraron inseguridad en los beneficiarios del proyecto de vivienda al hacer creer que cerca de 200 familias debían sacrificarse por la ampliación que demagógicamente se les planteó.

De qué esos rostros de satisfacción señor presidente... señor gobernador, señor ministro... ¿será por la cara de ilusión y complacencia que tiene la mujer que los acompaña? Ella al parecer, cree, ingenuamente en el nuevo planteamiento de derecho y democracia, con el cual el actual gobierno traslada la responsabilidad del Estado a las autoridades indígenas, como si en Colombia ya se hubiesen aceptado las Entidades Territoriales Indígenas con sus Consejos de Autoridades Tradicionales, y se nos hubiera entregado la autonomía administrativa y los recursos de la nación para manejo directo de nuestros cabildos como lo ordenó la Constitución Nacional en 1991.

Resulta claro, señores gobernantes, que la satisfacción que expresan sus rostros es por todo lo anterior, pues debe ser grato para la estrategia actual de gobierno saber que su proyecto civilizador avanza, logrando, con personas como los integrantes del proyecto de Organización Pluricultural Indígena de Colombia, OPIC, hacer creer al resto de colombianos que nos estamos "asimilando e insertando en la vida orgánica del país" y acabando con nuestras costumbres ancestrales pues ellas, para ustedes, según lo planteó el General Uribe Uribe en 1907, paralizan y borran las huellas de la civilización impresa por los conquistadores en las almas y cuerpos de los pueblos indígenas.

Su satisfacción expresa que por fin los gobiernos nacional y departamental consiguieron abiertamente lo que muchos habían logrado solapadamente: hacer que personas con rostro y ancestralidad indígena renieguen de sus tradiciones, desconozcan el uso colectivo de la tierra y hablen, en dos oportunidades públicamente, a nombre de todos los indígenas sin haber sido delegados para ello por sus comunidades; más, cuando al hacerlo, usan expresiones que relatan situaciones inauditas delante de personas de las instituciones que como ustedes saben que son mentiras y tergiversaciones, siendo su obligación constitucional haberlas corregido en coherencia del respeto que el presidente Uribe planteó durante el debate público entre la Minga y el gobierno Nacional en noviembre del 2008. No haberlo hecho representa una omisión afrentosa e indebida que coloca en riesgo la integridad y el buen nombre de los pueblos indígenas, rompiendo así el deber institucional de neutralidad que deben mantener y expresar los funcionarios públicos.

Se está haciendo tarde para que las instituciones de control asuman de oficio su responsabilidad de investigar el accionar del presidente Uribe y sus ministros, así como del gobernador del Cauca, pues con su comportamiento no solo están instigando al rompimiento del tejido cultural y fomentando el odio entre colombianos, sino que agravan lo declarado el pasado 26 de enero, en el Auto 004 de la Corte Constitucional, donde se expresa que los pueblos indígenas de Colombia estamos en peligro de ser exterminados cultural y físicamente por lo cual se ordena un plan de salvaguarda que debe ser atendido por el Gobierno Nacional en un periodo de seis meses.

CONSEJERÍA MAYOR  
CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA –CRIC-

Popayán, abril 11 de 2009